



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
"2022 – Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y
caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"
"INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR "JUAN B. JUSTO"

SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

La Rectoría y el Consejo Directivo del IES "Juan B. Justo" llaman a cubrir por selección de antecedentes horas interinas y/o suplentes en el Campo de la Formación Específica del Profesorado de Educación Inicial (Res. 489/2015/MEGC)

ARTES VISUALES EN LA EDUCACIÓN INICIAL 2	3 horas cátedra	Jueves de 18.30 a 20.30 hs
--	-----------------	----------------------------

Nota: El Nivel Terciario del IES "Juan B. Justo" funciona en el turno vespertino y cuenta con un pre-bloque de 16.30 a 18.30 hs.

Criterios de evaluación de antecedentes

1. Licenciado/a o Profesor/a en Artes Visuales (excluyente)
2. Profesor/a de Nivel Inicial o experiencia laboral comprobable en el Nivel Inicial (como docente, capacitadora u otro rol) u otras instituciones educativas de primera infancia (excluyente)
3. Experiencia docente en el dictado de la cátedra (relevante)
4. Experiencia docente en cátedra afín (relevante)
5. Experiencia docente en el Nivel Superior (relevante)
6. Propuesta pedagógica (excluyente)

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando la experiencia y la trayectoria en la docencia de nivel superior, particularmente en la Formación Docente y especialización en la instancia en la que se inscribe. Se considerarán los antecedentes en la especialidad para la que se postula y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica.

Se considerarán únicamente aquellas postulaciones cuyas propuestas se correspondan con el dictado de esta instancia curricular y para el Orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.

Requisitos para la Inscripción:

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando la experiencia y la trayectoria en la docencia de Nivel Superior, particularmente en la Formación Docente. Se considerarán los antecedentes en la especialidad para la que se postula y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. Serán consideradas únicamente aquellas postulaciones cuyas propuestas se correspondan con el dictado de esta instancia curricular.

Se deberá presentar un folio con:

1. Ficha de inscripción –se encuentra en la fotocopiadora ubicada frente al instituto- y se adjunta en archivo digital.
2. Currículum vitae organizado **según el modelo que se adjunta**, foliado y firmado con carácter de Declaración Jurada. El CV debe dar cuenta del título de nivel superior habilitante para el dictado del espacio curricular, especialización en el área, experiencia docente y antecedentes profesionales vinculados al área para la que se postula.
3. Fotocopia de títulos y postítulos. Los postulantes que resulten ternados en el orden de mérito, presentarán los títulos originales y los certificados que respalden los antecedentes en caso de que lo solicite la Comisión Evaluadora y/ o la Secretaría.
4. Presentación de una propuesta de trabajo para la instancia a la que se inscribe enmarcada en los lineamientos curriculares del Plan de Estudios vigente (Res. 489/2015 MEGC) y enriquecida con los aportes del aspirante basados en su especialización y experiencia en el nivel. La propuesta deberá incluir: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología de trabajo, bibliografía para los/las estudiantes por unidad y modalidad de evaluación.

Nota:

Quedarán invalidadas aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitar las citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros. No se aceptarán transcripciones textuales del plan de estudios. De considerarlo necesario, el jurado convocará a una instancia de coloquio a aquellos postulantes que cumplieren los criterios de selección y los requisitos de inscripción mencionados. En el mismo sentido, quedará fuera del orden de mérito aquel postulante que no cumpla en forma parcial o total con lo solicitado en el presente llamado.

Comisión evaluadora:

Profesores de la Institución: Prof. Stella D'ambrosio y Prof. Deborah Telias

Jurado Externo: Prof. Graciela Amábili

Jurado Suplente: Prof. Laura Giussani

Cronograma del llamado:

Publicación: 6 al 14 de julio de 2022

Inscripción: Se extiende la inscripción hasta el 18 de agosto de 2022.

Evaluación y coloquio: 19 al 25 de agosto de 2022 (El coloquio se realizará con los profesionales que, habiendo cumplido con los requisitos mencionados, hayan sido seleccionados).

Notificación: 27 al 30 de agosto en la Secretaría del Instituto, en el horario de 18.30 a 21 horas.

Pedidos de Reconsideración: 31 de agosto al 2 de septiembre de 2022 en la Secretaría del Instituto, en el horario de 18.30 a 21 horas.

Requisitos para la presentación presencial y virtual:

Se solicita la presentación de toda la documentación en formato papel en la Mesa de Entradas del Instituto de 18,30 a 21 hs. y el envío del CV y la propuesta de trabajo su envío al correo electrónico: concursos.jbj@bue.edu.ar hasta las 21 hs del 18-8-22. En el asunto se deberá indicar: nombre de la instancia a concursar y nombre y apellido del postulante. De no recibir el acuse de recibo, los postulantes deberán comunicarse telefónicamente al 4639-8707/, de lunes a viernes en el horario de 17 a 21hs.

Formato para la Presentación del Currículum Vitae

La información del CV constituye una declaración jurada con sus respectivos alcances legales. Deberá estar firmado en cada una de las hojas y consignar: “Declaro bajo juramento la veracidad de la información”

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Ficha censal

- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

3. Títulos (Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso).

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

4. Antigüedad docente (Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”)

- 4.1 Desempeño en la cátedra y/o cargo para el que se postula
- 4.2 Nivel Universitario y/o Superior no universitario
- 4.3 Nivel Inicial
- 4.4 Nivel Primario
- 4.5 Otros cargos técnico-pedagógico afines

5. Antecedentes académicos (Solo se evaluará aquella especialización afín a la cátedra)

5.1 Cursos (Deberá indicarse nombre, duración e institución)

- Cursados
- Dictados

5.2. Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. (Deberá indicarse nombre, duración e Institución)

- Asistencia
- Dictados

5.3. Publicaciones. (Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha)

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

5.4. Investigaciones (Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período).

5.5 Becas. (Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma).

5.6. Carreras/posgrado en curso:

En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental